Pereira, marzo de 2025

Doctora
ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ
Secretaria PrivadaCiudad

ASUNTO: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Mediante el presente escrito me permito presentar propuesta de prestación de servicios profesionales en los siguientestérminos.

Yo el suscrito Santiago Echeverri Molina, en adelante el "proponente" manifiesto que:

Que de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso de contratación, hago la siguiente Propuesta, seria e irrevocable, para ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONFORME AL PROYECTO DE INVERSIÓN DIFUSIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA*** ", en el cual ejecutare las siguientes actividades

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

El contratista en desarrollo del objeto de la propuesta, realizará las siguientes actividades

1. Realizar la publicación mensual de dos (2) páginas impresas full color de 25 cm de alto * 17,5 ancho, en la Revista Líder del Eje (esta revista es de 32 páginas, con portada dura plastificada, en papel propalcote 240gr, páginas interiores full color propalcote 115 gr). Las imágenes serán suministradas por la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, alusivas a las campañas institucionales lideradas por la Alcaldía de Pereira. Para un total de ocho (08) Paginas Impresas durante la ejecución del contrato cada una por valor de $1.500.000, valor mensual $3.000.000, para un total de $12.000.000.

2. Publicar en la fan page de la red social Facebook @Revista Líder Del Eje y en la página de la red social Instagram @liderdelejeoficial, el contenido de la publicación de la revista impresa.

3. Promocionar las redes del Municipio de Pereira en el medio ofertado, indicando en cada post, el siguiente llamado a la acción: Para más información consulte la cuenta oficial de la alcaldía de Pereira en Facebook https://www.facebook.com/AlcaldiaDePereira

Nota: en caso de que me sea aceptada por EL MUNICIPIO, me comprometo a firmar el Contrato correspondiente.

1. Que conozco los documentos del Proceso, acepto los requisitos en ellos contenidos.Dentro de los documentos presentados a la Entidad

2. Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.

3. Que tengo el conocimiento acerca de las características y condiciones de ejecución delcontrato

4. Que conozco y asumo los riesgos previsibles asignados al presente proceso de contratación

5. Que la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos ocontrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

6. Que no me hallo incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.

7. Que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.

8. En caso de llegar a conocer que me encuentro incurso en alguna inhabilidad o conflictode interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquiero en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

9. Que no me han declarado responsable judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobrela materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

10. Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato en un plazo de cuatro (4) meses contados a partir del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal al 31 de diciembre de 2025.

11. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Santiago Echeverri Molina		
Dirección y ciudad	Senderos de la Pradera T2 Apto 204		
Teléfono	N.A	**Celular**	3116066515
Correo electrónico	Liderdelejeoficial@gmail.com y/o santypop@gmail.com		

VALOR DE LA PROPUESTA: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000).

FORMA DE PAGO: Mediante actas parciales mensuales vencidas por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 3.000.000) o proporcional a las actividades ejecutadas, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato recibido a satisfacción por el supervisor o interventor del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente propuesta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin exceder la vigencia fiscal al 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

Santiago Echeverri Molina
C. C. No.18.505.757
liderdelejeoficial@gmail.com
Pereira